

ORIGEN: PRESIDENCIA

DESTINO: FEDERACIONES DE JUDO Y DEPORTE ASOCIADOS

ASUNTO: SUSPENSIÓN ACTIVIDADES NACIONALES MES DE MARZO

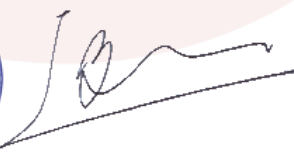
Madrid, 11 de marzo de 2020

COMUNICADO OFICIAL RFEJYDA:

A causa de la crisis sanitaria que se está produciendo en todo el Estado Español en relación con la propagación del COVID-19, la Junta Directiva de la Real Federación Española de Judo ha decidido suspender todas las actividades de carácter nacional programadas para el mes de marzo de 2020.

Dentro de unos días se realizará una nueva revisión del calendario para valorar, en función de cómo evolucionen los acontecimientos, si esta suspensión se prolonga en el tiempo. Una vez acotada temporalmente la crisis a la que nos enfrentamos, podremos valorar una por una las actividades suspendidas para determinar si es posible realizarlas en otra fecha o quedan definitivamente canceladas en 2020.

De la misma manera, recomendamos a todas las Federaciones Autonómicas la máxima prudencia en la programación de sus actividades, y desaconsejamos todas aquellas que reúnan a más de 25 personas, especialmente si proceden de diferentes puntos geográficos.



Juan Carlos Barcos Nagore

Presidente